



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

ACUERDO N° 032-2005
(25 de octubre de 2005)

"Por el cual se aprueba la apertura del Programa de Turismo Académico Universitario."

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas, mediante iniciativa del Consejo de Rectores de Panamá, da inicios al desarrollo de un programa que incorpora los elementos de desplazamiento y la vivencia turística, con la formación de valores y el fortalecimiento de la identidad nacional;

Que la propuesta de la ejecución de un programa de Turismo Académico Universitario en la Universidad Especializada de las Américas, se dio en el primer semestre de 2002, teniendo prometedores resultados, toda vez que se reafirman los conocimientos adquiridos mediante los ejes transversales en la educación universitaria.

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 25 de octubre de 2005, fue presentado a consideración el Programa de Turismo Académico Universitario, como una propuesta de desarrollo de la cultura nacional y promoción de los sitios turísticos de nuestro país.

Que según el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico aprobar la extensión de los servicios educativos de la Universidad, asimismo, velar por el cumplimiento de los objetivos universitarios, en beneficio de los estudiantes y la población en general.

ACUERDA:

Primero: Aprobar, como en efecto se aprueba, el inicio del Programa de Turismo Académico Universitario.

Segundo: El Programa de Turismo Académico Universitario, según la propuesta presentada ante el Consejo es el siguiente.

PROGRAMA DE TURISMO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Justificación:

La Universidades como forjadoras de la cultura nacional son el espacio académico pertinente para lograr la formación de la cultura turística de los futuros profesionales panameños, por la dinámica social que en sus centros y áreas científicas se desarrolla, por ende, en ellas se fomentan y fortalecen actividades socioculturales, democráticas y económicas que forman parte fundamental en la construcción sociocultural de los pueblos.

El Turismo Académico Universitario contempla una importante parte de la formación y convivencia de más de cinco mil estudiantes, docentes y administrativos en UDELAS, la cual será extensiva a un número plural de centros de enseñanza superior y comunidades. La ejecución de las acciones de este proyecto elevará el amor, la conciencia y el profesionalismo de nuestros estudiantes. Es más que el desarrollo de giras turísticas, sino la aplicación y unión de un enfoque educativo académico, humanístico y científico, es una nueva visión y formación de la cultura turística universitaria.

La creación del Proyecto de Turismo Académico Universitario, es una alternativa extracurricular que brindará a los estudiantes, docentes y administrativos los conocimientos y características de nuestra realidad nacional, resaltando las potencialidades de nuestro país, sus recursos turísticos, ecológicos y culturales, sumado la inclusión de aspectos recreativos y contenido académico.

Objetivos

1. Ofrecer a estudiantes, docentes y administrativos una excelente vivencia turística, con un alto contenido académico, recreativo y cultural.
2. Fortalecer la identidad nacional, potenciando el valor turístico, cultural y ecológico de nuestro país, mediante el desarrollo de giras turísticas académicas y la investigación, promoción y difusión de temas relacionados al turismo.
3. Proyectar la labor académica de nuestra universidad a la realidad de nuestro país.
4. Impulsar el Desarrollo de una cultura turística universitaria entre los estudiantes, docentes y administrativos de UDELAS.
5. Crear un espacio de convivencia recreativa y académica entre los diferentes estamentos de las universidades participantes.

Objetivos Específico

1. Fortalecer la convivencia universitaria.
2. Posesionar al turismo universitario como una de los principales segmentos de atracción turística.
3. Compilar y actualizar la información turística destinada al programa de turismo académico universitario.
4. Investigar y difundir la información sobre el patrimonio cultural, turístico y ecológico en la comunidad universitaria.
5. Incluir las actividades del programa de turismo académico universitario en las acciones docentes de las diferentes asignaturas curriculares de las carreras que se imparten en la universidad.

Localización

El Programa de Turismo Académico Universitario tiene un impacto de acción en los sitios y comunidades de interés turístico, histórico y ecológico que forma parte de nuestro patrimonio nacional. Se enfoca en el accionar en los atractivos turísticos de las nueve zonas turísticas de Panamá.

Población Beneficiada

Estudiantes de las diferentes carreras, sedes y niveles que se imparte en UDELAS, docentes, administrativos, estudiantes y docentes de otras universidades, población de los programas de Extensión de UDELAS, población indirecta, comunidades receptoras

Marco Institucional

Dentro de los fines de UDELAS se contempla la promoción y realización de actividades de fortalecimiento de la identidad nacional y la valoración de los aspectos culturales y ambientales que conforman la nacionalidad panameña.

El Proyecto de Turismo Académico Universitario es un proyecto de auto gestión que se enmarca en la coordinación inter - institucional de diversas instituciones y prestadores de servicios turísticos, bajo la perspectiva de la unión estratégica se reducen los costos de las actividades.

UDELAS, dentro de la Coordinación Nacional de Difusión Cultural, designará la instancia académica que supervisará y ejecutará las acciones del proyecto, bajo la estrecha coordinación de todos sus departamentos.

Las instituciones colaboradoras del Proyecto son: El Consejo de Rectores de Panamá, El Instituto Panameño de Turismo, El Instituto Nacional de Cultura, La Autoridad Nacional del Ambiente, Cámara de Turismo de Panamá, Sistema Nacional de Protección Civil, otras afines.

Areas de Acción de Turismo Académico Universitario

Por la amplia capacidad e impacto de las acciones del programa de turismo académico universitario y por el nivel académico y cultural que se debe desarrollar en cada una de ellas, se definen las siguientes áreas de acción:

Pedagogía y Promoción

1. Giras de Turismo Académico Universitario a los estudiantes, docentes y administrativos de cualquiera de las especialidades o asignaturas.
2. Elaboración de la Guía Turística Universitaria y provinciales.
3. Elaboración de la Agenda Turística Universitaria.
4. Diseño de materiales de apoyo de información documental de cada uno de los circuitos turísticos a visitar.
5. Creación de la reseña que sirva de base para un área de información turística, apoyado por la página web de UDELAS:

Capacitación y Asesorías Técnicas

1. Formación de Guías Turísticos Académicos.
2. Desarrollo de Conferencias, Talleres, Congresos y otros que tengan que ver con el área turística.
3. Apoyo a la creación del Curso Superior sobre Introducción al Turismo en Panamá (Docentes de Secundaria y universidades, facilitadores, guías Turísticos, administradores y maestros).
4. Apoyo al Desarrollo de Diplomados en Turismo para Todos, Turismo para la Tercera Edad, Desarrollo de la Cultura Turística, Seguridad Turística, Turismo Patrimonial, Elaboración y Gestión de Proyectos Turísticos, otros.
5. Banco de Datos del sector turístico.

Programas de Extensión, apoyo a comunidades, organizaciones e Instituciones.

1. Turismo Social (desarrollo de giras turísticas a grupos marginados).
2. Desarrollo de talleres y charlas a otras instituciones y organizaciones.
3. Convivencia de Turismo Académico Interuniversitario.
4. Campamentos de Turismo Académico Inter - universitarios.

Investigación y Aportación Académica Universitaria.

1. Publicación de artículos.

2. *Actualización de Banco de Información Turística.*
3. *Videoteca de Turismo de Panamá.*
4. *Elaboración de la Revista de Turismo e Identidad Nacional.*

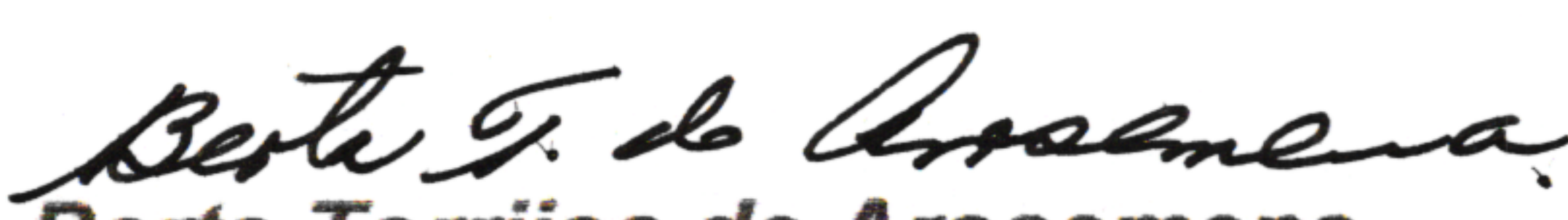
Tercero: Autorizar que este Programa este adscrito al Decanato de Extensión de esta Universidad.

Cuarto: Solicitar, con urgencia notoria, al Consejo Administrativo, la aprobación del presupuesto y demás recursos para el correcto funcionamiento del Programa de Turismo Académico Universitario. Esto corresponde con la asignación de los insumos y materiales propios y pertinentes para su funcionamiento.

Quinto: Remítase, mediante nota de estilo a la Dirección Administrativa, al Decanato de Docencia, al Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Sexto: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2005, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N° 806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta


Mgter. Carol M Guerra L.
Secretaria General

AH

AH